

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 9 de febrero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 1033/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1033/2017. Negociado: 4.

NIG: 2906744420170013888.

De: Milton Bedoya Vélez.

Abogado: José Luis Fernández Ruiz.

Contra: Hispano Lusitana de Aviación, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1033/2017 se ha acordado citar a Hispano Lusitana de Aviación, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para el Acto de Conciliación a celebrar ante el Letrado/a de la Administración de Justicia en la Secretaría de este Juzgado (planta 3.^a) el día trece de marzo de 2018 a las 9:05 horas, y, en su caso, para la celebración del acto de juicio el mismo día a las 9:15 horas a celebrar en la sala de vistas de este Juzgado, sito en C/ Fiscal Luis Portero Garcia (Ciudad de la Justicia de Málaga) (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que esta en la planta baja) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Hispano Lusitana de Aviación, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a nueve de febrero de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.